

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquadano, lunes 2 de agosto de 2021, siendo las 12:20 horas, se abre la Sesión Extraordinaria N°9 (semipresencial), presidida por la señora Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y por la señora Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz
6. Sr. Julio Echeverría Rivera.

TABLA:

1. PRESENTACIÓN Y ENTREGA PROYECTO SOCIAL BASES DIRECTOR DE SALUD
2. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL ÁREA SALUD

Sra. Presidenta, dice: Buenas tardes concejales. Iniciamos la Sesión Extraordinaria N°9, siendo las 12:20 horas, y con la presencia de todos los concejales. El concejal Mauricio Campillay se encuentra online.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA PROYECTO SOCIAL BASES DIRECTOR DE SALUD

Sra. Presidenta, dice: Punto N°1- Presentación y entrega Bases Director de Salud. Estas bases fueron enviadas a sus correos electrónicos, se elaboraron en base a los requerimientos de la última sesión ordinaria. Las bases del concurso de director de salud, hay que corregir la ponderación en la tabla de evaluación, es el punto 9. La idea que se pueda trabajar. También, este punto está en tabla en la sesión ordinaria de mañana. Creo que las bases se deben revisar bien y con premura, para que lleguemos a un buen conceso. En el punto N°9 "Evaluación Antecedentes Postulantes"

Evaluación Antecedentes Postulantes	Donde dice	Debe decir
Estudios	20 puntos	15 puntos
Cursos de formación educacional y capacitación atingente al cargo	20 puntos	20 puntos
Experiencia Laboral	30 puntos	30 puntos
Aptitudes específicas para el desempeño de la función del cargo	30 puntos	35 puntos
TOTAL	100 puntos	100 puntos

A. ESTUDIOS	30 PUNTOS
Título profesional universitario o título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, del área de la salud.	100%
Título profesional universitario o título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	80%
Título técnico otorgado por un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	40%
Título otorgado por un Establecimiento de Educación Media Técnico-Profesional del Estado o reconocido por éste.	15%
Licencia de Enseñanza Media.	10%
Licencia de Enseñanza básica	10%

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, no sé cómo estará la agenda de la secretaria municipal, pero se deberían conformar las comisiones, y con urgencia la de salud, para que los colegas trabajen en estas bases de concursos. La idea que se agile eso, alcaldesa.



Sra. Presidenta, dice: La comisión de salud, está integrada por los concejales: Ramón Vega, Mauricio Campillay Díaz y Julio Echeverría. Estoy de acuerdo que se constituya lo más pronto posible la comisión de salud.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Señora Presidenta, ¿puede ser hoy a las 15:30 horas?

Sra. Presidenta, dice: Concejales, ¿están de acuerdo hoy a las 15:30 horas constituir la comisión de salud?

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Señora Presidenta, perfecto. Hoy a las 15:30 horas se constituirá la comisión de salud en la sala de reuniones de la Municipalidad de Sierra Gorda, y al concejal Mauricio Campillay Díaz, lo citamos online.

1. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL ÁREA SALUD

Sra. Presidenta, dice: Punto N°2- Pronunciamiento: Modificación Presupuestaria N°4 del Área Salud. Cedo la palabra a la Natalia Guzmán, jefa de finanzas del Departamento de Salud. Esta modificación presupuestaria fue rechazada en la sesión anterior, y hoy se somete de nuevo a votación.

Sra. Natalia Guzmán, jefa de finanzas del Departamento de Salud, dice: Buenas tardes. Esta Modificación Presupuestaria N°4 del Área Salud, es un movimiento de fondos para suplementar las cuentas desde el ítem 21.01 a 21.02 a contrata, para poder pagar las remuneraciones, y la adquisición de un rack para habilitar internet en la posta de la localidad de Sierra Gorda. Entonces, esta modificación presupuestaria es con el fin de tener una mejor proyección de los gastos en lo que queda para este año 2021. Se requiere hacer los siguientes movimientos en los gastos presupuestarios: se disminuyen sueldo base personal de planta en \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos), para aumentar el mismo monto en sueldo base personal plazo fijo, se salda cuenta asignación única artículo N°4° que mantenía saldo negativo por un monto de \$16.000.- (Dieciséis mil pesos), se disminuye la cuenta atención primaria personal de planta en \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos), para aumentar mismo monto en atención primaria personal plazo fijo, se disminuye la cuenta aporte al servicio de bienestar tanto en planta por \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos) y plazo fijo por \$4.500.000.- (Cuatro millones quinientos mil pesos), dado que no se ha conformado dicho comité, se aumentan las cuentas otras cotizaciones previsionales en \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), asignación variable de desempeño colectivo en \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) y asignación al desarrollo del desempeño colectivo en \$1.984.000.- (Un millón novecientos ochenta y cuatro mil pesos), se disminuye las cuentas trabajos extraordinarios personal a contrata 25% y 50% en \$500.000.- (Quinientos mil pesos) cada una, se aumenta la cuenta comisión de servicio personal contrata en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), se disminuye la cuenta honorarios sumaalzada en \$11.000.000.- (Once millones de pesos), se aumenta combustible en \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), se aumenta servicio de encuadernación y empaste en \$1.000.000.- (Un millón de pesos), se disminuyen otros servicios profesionales en \$8.515.000.- (Ocho millones quinientos quince mil pesos), se disminuye saldo a favor de \$15.447.000.- (Quince millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos) de la cuenta rack dependencias municipales para aumentarlo en las cuenta habilitación rack posta de Sierra Gorda y además se le suplementan \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) más dejando un saldo para esta instalación de \$25.447.000.- (Veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos).

Sra. Presidenta, dice: Concejales, ¿alguna consulta?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sigo manifestando mi opinión sobre la modificación presupuestaria y lo dejo sujeto al nombramiento de un director subrogante, solamente para precisar, porque las palabras constituyen realidades. La modificación presupuestaria no fue rechazada, no hubo pronunciamiento para ser aprobada.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, no hubo pronunciamiento, que es casi similar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Se que hubo una molestia de parte de los funcionarios, porque dijeron que la modificación presupuestaria fue rechazada, o sea la modificación presupuestaria no fue rechazada. El resultado de la votación de la modificación presupuestaria fue: dos rechazos, tres aprobaciones y dos abstenciones, o sea no se contó con el quorum necesario para que fuese aprobada. Lo



segundo alcaldesa, esto tiene que ver más bien con la directora de control y con el abogado que, cuando el concejo se pronuncie, que tengan la capacidad de hablarnos de frente, porque si ese día nos hubiesen dicho que esta modificación presupuestaria, el peligro o el riesgo es que tenemos cero presupuestos para pagarle a los funcionarios de a contrata, quizás la modificación hubiese tenido otro sentido. Aquí falta otra cosa, que voy a pedirle a la alcaldesa que entregue el presupuesto vigente, de cuánto es la partida. Entiendo yo que, la partida de a contrata estamos cero, o estamos menos cero en realidad.

Sra. Presidenta, dice: Justamente estamos dependiendo de esta modificación presupuestaria.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Si se hubiese explicado eso, el funcionario que fue a exponer, la hubiera explicado con esa claridad la modificación presupuestaria que, estamos cero pesos y que no alcanzaba a pagar los sueldos este mes. Por eso es importante que se nos fundamente al momento de votar la modificación presupuestaria.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, los funcionarios han solicitado ser incorporado con un punto de tabla, quieren platear algunas molestias, porque varias veces se han sentido pasado a llevar, más allá de la reunión que yo haya tenido con ellos. Pero hoy el punto es la modificación presupuestaria, que en parte fue, porque que no se le puso pagar en su momento. Con respecto a la fundamentación de la modificación presupuestaria, por eso se envía con cinco días de antelación, para que ustedes, cualquier duda que tengan puedan hacer las consultas. Vamos a buscar cual fue la explicación que se dio en esa sesión, los antecedentes están en la mesa, se les envió a todos con el tiempo que corresponde, por lo tanto, igual existe una responsabilidad de cada uno, de saber para qué va cada recurso modificado. ¿alguien más tiene observaciones u objeciones?

Concejal Wladimir Fernández, dice: No estoy de acuerdo con el colega Campillay, porque él fue uno de los rechazó. A todos nos enviaron la modificación presupuestaria con cinco días de anticipación, lo discutimos en concejo, él también tuvo en su poder la modificación presupuestaria. Entonces, si no le gusta la palabra que fue rechazado, no fue aprobado, y tal como dijo él (...), dos rechazos, tres aprobaciones y dos abstenciones, por lo tanto, no fue aprobado, y para que no se moleste que diga que fue rechazado. Gracias, por eso los funcionarios están con esos problemas.

Concejal Julio Echeverría, dice: Alcaldesa, se supone que nos enviaron la modificación presupuestaria, y dice claramente todo, no había plata ese día si nosotros les hubiésemos pagado a los funcionarios a contrata. Entonces, debería haber recursos, quizás no la hubiéramos aprobado, pero debería haberse pagado igual a los funcionarios municipales. Los malos de la película somos los concejales. Yo fui uno de los concejales que rechazó, porque las cosas no están claras. En estas dos hojas de modificación que enviaron es poco lo dice. Me gustaría que para otra oportunidad se entregaban más detalles.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, justamente para eso se hacen las reuniones de trabajo antes del concejo. Lamentablemente nos pilló la hora y tuvimos que comenzar el concejo ordinario. Ese día sólo alcanzamos a revisar los programas sociales de jefas de hogar y adulto mayor.

Concejal Julio Echeverría, dice: Alcaldesa, si hay presupuesto 2021, nosotros deberíamos haber hecho modificaciones porque esto viene del año 2020, esto se planifica de un año para otro.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, la funcionaria va a explicar qué pasó.

Srta. Natalia Guzmán, jefa de finanzas del Departamento de Salud, dice: Esta modificación presupuestaria más bien tiene que ver, cuando se presupuesta al comienzo, se hace pensando en el escenario ideal, que 80% personal de planta y 20% personal de plazo fijo. Lamentablemente no se han hecho los concursos, por ende, tenemos que suplementar las cuentas desde planta a contrata, esto es, porque no se han hecho los concursos. Ahora, una vez que se hagan los concursos esta modificación presupuestaria no debería ocurrir de nuevo.

Concejal Ramón Vega, dice: Buenas tardes. Nosotros si tenemos proyectado el año en las cuentas, independiente que se haya aprobado o se haya rechazo las platas deberías estar.

Srta. Natalia Guzmán, jefa de finanzas del Departamento de Salud, dice: Concejal, no es que no tengamos dineros, la plata está en el banco, el problema fue presupuestario, y como no se hicieron los concursos no tenemos presupuesto en esas cuentas contables. Financieramente, el dinero está, no tiene que ver con dinero en efectivo, es un tema contable.



Concejal Ramón Vega, dice: Esa estrategia la deberían utilizar en caso de, de tenerla y plantearla. A mí me preocupa, el día viernes estuve con algunos vecinos, y me dijeron que no le habían pagado, y uno que puede hacer. Lamentablemente uno entiende la situación, todos tenemos responsabilidad, de pagar y comprar (...). Entonces, nosotros deberíamos tener una estrategia y tener las platas antes de, o sea anticiparnos, plan b, plan c.

Srta. Natalia Guzmán, jefa de finanzas del Departamento de Salud, dice: Concejal, esta modificación presupuestaria se envió hace dos semanas, no sé qué problemas hubo entre medios, que no se pudo llevar a concejo antes. Por lo tanto, si esta modificación presupuestaria se hubiera aprobado antes y no hubiéramos llegado a este problema.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, aquí hay varias cosas, primero no es responsabilidad de concejo que se haya enviado unos días antes esta modificación presupuestaria, antes de pagarle el sueldo a los trabajadores nos mandaron a nosotros la modificación presupuestaria, y según algunos colegas, los culpables somos los concejales que rechazamos. Segundo, este conflicto se hubiera solucionado con la directora DAF, hubiese firmado la solicitud del pago, pero ella se negó autorizar el pago, acción que durante los últimos doce años lo hicieron sin ningún inconveniente. Ahora, la modificación presupuestaria, según lo que dice la contraloría se hace durante el mes, no hay ningún inconveniente.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, yo autorizé el pago el día viernes. Se firmó para que se pagará, se iba hacer el pago a través de cheque, para que fuera más rápido, pero ellos dijeron que fuera a través de transferencia.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, solo manifestar, que este cuerpo colegiado, no tiene responsabilidad administrativa, la pregunta es súper simple ¿por qué no se han hecho los concursos? ¿por qué los funcionarios que se contratan no están en la planta? ¿cuál es la fecha tope que tiene la ley para poder hacer este movimiento? Ahora, si yo veo que estamos en junio o julio y no están hechos los concursos, ahí yo solicité la modificación presupuestaria, ¿sabe por qué no se hizo? Porque no tiene un director titular. Y ¿sabe por qué yo me opuse a esta modificación presupuestaria? Y no es como dice el colega, yo he sido el único que abogó por los funcionarios de salud. Yo rechacé la modificación presupuestaria, y voy a seguir manifestando mi rechazo a todas las modificaciones presupuestarias que vengan el futuro porque necesitamos un director de salud.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, sabiendo la urgencia de tener un director de salud, hemos estado trabajando en las bases. Hoy le enviamos las bases del concurso, y la idea que la revisemos entre todos, más allá de que se haya fundamentado su voto de rechazo ese día, condicionando las bases porque no estaba el concurso de director de salud. Se entendió, y así se hizo, con la urgencia que se requería se envió la información.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Hoy, es la comunidad la que requiere un director de salud. Alcaldesa, y yo entre estar con los funcionarios y los pobladores yo no me voy a perder en eso, a los funcionarios se les sigue pagando y tienen el sueldo asegurado. Lo que no tienen asegurado la salud, son los vecinos de la comuna, y en eso no me voy a perder. No tengo ningún problema en aprobar esta modificación presupuestaria, pero lamentablemente, alcaldesa y lo digo, yo tengo el concejo grabado completamente, porque hay una vecina que lo grabó. Yo en ningún momento hice una crítica a los funcionarios de la salud, y quién haya dicho eso, es falso y es cobarde. Eso alcaldesa, no tengo ningún problema en aprobar la modificación presupuestaria.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, este punto, lo podemos tratar en la sesión ordinaria. Concejal, usted está haciendo alguna acusación que alguien traspasó alguna información errónea.

Sra. Presidenta, dice: Cedo la palabra al concejal Carlos Sepúlveda.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, quizás los concejales nuevos como; René Ramos, Ramón Vega y Julio Echeverría, tengan muchas dudas. Ahora, usted implementó las reuniones y muchos colegas participan para discutir estos temas. Quizás este punto, se debería haber discutido con mayor profundidad en esta mesa de reuniones, antes que se llevara a punto de tabla. También, los concursos, que se nos presentó las bases del concurso para elegir el nuevo director de salud, eso es un paso, y ojalas que se comiencen agilizar. El director de salud, es un cargo importante que va a tener que llevar las riendas en salud, es un tema latente en la comuna, así que alcaldesa, sus funcionarios que apresuren los concursos.



pero que se hagan con el debido tiempo. La comisión que trabaja fuertemente, porque ustedes son los representantes de los demás concejales, yo puedo ir como oyente, pero ustedes podrán decidir y trabajar.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, nosotros llevamos recién un mes de administración, y cabe destacar que hemos estado trabajando las bases para los concursos de salud y de medio ambiente, pero también hay otras que hemos tenido que ir solucionando en el camino. También hemos tenido reiteradas reuniones con los representantes de salud, porque justamente la idea es mejorar y que ellos vayan haciendo los partícipes importantes de las decisiones en el tema de salud. Eso es más que nada.

Concejal Julio Echeverría, dice: Alcaldesa, cuando uno postuló como concejal, sabíamos que veníamos a reglar esta mochila de hace 12 años que no se había mejorado el tema de salud. En el tema de salud, hay mucho de decir, y no solo en esta modificación presupuestaria. Tenemos problemas con los vehículos, que por los años ya están obsoletos, por norma se le debería dar 120 km, e irse a remate, no reparar. La reparación de una camioneta Nissan, ¿sabe cuánto sale? \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), y si vamos a reparar, conviene renovar. Hay temas que quizás usted no lo maneja, pero yo sí. Yo le pregunto a la funcionaria, ¿por qué se aumenta \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) en la cuenta de combustible? Si están todos los vehículos en malas condiciones. Hay temas que realmente, uno lo tiene que poner en la mesa. Hay personas en salud, que están acogidos al artículo N°45, no trabajan en el área de salud y están con licencia médica y se le está pagando igual. Ahora, el funcionario que esta 24/7, con pocos recursos, a ellos tenemos que cuidar, son los de primera línea. Aquí se ha beneficiado no a la primera línea.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, entiendo lo que usted está planteando. Estamos viendo la forma legal de liberarnos de ese problema. Para nosotros igual no nos apoya en nada tener un cargo o puesto ocupado, cuando nosotros necesitamos más apoyo en salud. Estamos trabajando en eso, no crea que no estamos haciendo nada. Como lo dije recién hemos tenido reiteradas reuniones con los funcionarios de salud, para que salga de ellos mismos las inquietudes e ir de a poco resolviendo.

Concejal Ramón Vega, dice: Alcaldesa, estas bases se hacen con tiempo, y si vamos a hacer modificaciones aquí en la sala, yo creo que no es recomendable, por ética y por transparencia.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, como uno de los argumentos fue rechazar la modificación presupuestaria, porque no está el titular del director de salud, por eso se envió las bases, y la idea es poder revisarlas de acuerdo a lo que nosotros queremos. Las bases las vamos a trabajar entre todos.

Concejal Ramón Vega, dice: Alcaldesa, y luego que se modifiquen las bases, por favor que nos entreguen el documento que corresponde.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, cuando se someta a votación las bases, vamos a tener el documento final, revisado y aprobado por ustedes.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL ÁREA SALUD.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

Sra. Presidenta, dice: Concejales, siendo las 12:45 horas se cierra la sesión extraordinaria N°9.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°9
DE FECHA 2 DE AGOSTO 2021

Acuerdo N°099 - 2021: Se acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria N°4 del área salud.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE